



PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2024

TÍTULO DEL CURSO	
Función fiscalizadora municipal. Riesgos y buenas prácticas	
VERSIÓN DEL CURSO	
Primera versión	
UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA	
Escuela de Postgrado	
COORDINACIÓN ACADÉMICA	
Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui – Prof. Pablo Fuenzalida Cifuentes	
COORDINACIÓN EJECUTIVA	
Educación Continua - Escuela de Postgrado	
VALOR	
Valor	\$280.000 (Doscientos ochenta mil pesos)
Valor en USD¹	313
CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia
Horas	18 horas
Asistencia requerida	85% de asistencia para obtener certificado de participación
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom
Fecha de inicio	Lunes 23 de septiembre de 2024
Fecha de término	Lunes 28 de octubre de 2024
Fecha límite de inscripción	Viernes 13 de septiembre de 2024

¹ El valor en dólar es referencial y se calcula según el tipo de cambio a la fecha 02/10/2023. Eventualmente, el valor puede cambiar al momento que pague el curso.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

Este curso pone el foco en la Función Fiscalizadora Municipal, como una manera eficaz de responder a la demanda ciudadana por seguridad y justicia, y de propender a estándares de probidad en dicha función ante la asonada de escándalos de corrupción en municipios. Dada la naturaleza legislativa dispersa de esta función, el curso la aborda organizándola sistémicamente en torno a principios rectores y rasgos comunes.

DIRIGIDO A

Abogadas(os) interesadas en el derecho municipal y urbanístico.
Funcionarios y directivos municipales, Alcaldes y Concejales
Funcionarios y directivos de órganos asociados a los municipios.
Trabajadores y directores de empresas vinculadas a municipios.
Posibles futuros funcionarios o candidatos a Alcaldes o Concejales.

CUERPO DOCENTE – BREVE DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Mg. Gonzalo Aránguiz. Arquitecto, Diplomado en Gerencia Pública y Magíster en Urbanismo por la Universidad de Chile; Diplomado en Sistemas de Información Geográficos (UAI) y Gestión Financiera Municipal (UCSH). Experiencia laboral de 13 años en el área de la gestión local; planificación territorial; gestión y formulación de proyectos de inversión pública; formulación y evaluación presupuestaria; compras públicas y participación ciudadana. Profesional de la FUSUPO en el programa Servicio país en la comuna de La Estrella y Director SECPLA en las comunas de Alhué, Lo Prado y Ñuñoa.

Mg. Cristóbal Mira. Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile, con estudios de Diplomado en Economía del Territorio y Planificación Urbana en la misma universidad. Experiencia laboral de 12 años en gestión pública central y local, regulación económica, planificación estratégica y presupuestaria. En específico: ingeniero de proyectos en procesos de tarificación del sector sanitario, eléctrico, gas y telecomunicaciones. Se ha desempeñado como encargado de cumplimiento de la División de Administración y Finanzas del Ministerio de Transporte, encargado de planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Administrador Municipal y SECPLA de la Municipalidad de Melipilla.

Prof. Darío Oyarzún. Arquitecto de la Universidad de Chile, con estudios de Diplomado en Gestión Social de Barrios en la misma universidad y de Diplomado en Políticas Públicas (PUC). Experiencia laboral de 18 años en gestión y diseño de proyectos de vivienda, diseño de políticas públicas, planificación comunal y gestión local. En específico: desarrollando proyectos de vivienda progresiva en Guayaquil, Ecuador, liderando el equipo de diseño arquitectónico de proyectos de vivienda definitiva de la ONG TECHO Chile, analista de la División de Política Habitacional del Ministerio de Vivienda, Jefe del Departamento de Vivienda y SECPLA de la Municipalidad de Renca.

Prof. Patricio Hidalgo. Abogado de la Universidad de Chile. Profesor del curso “Gestión y Políticas Públicas Municipales” en el Magíster en Políticas Públicas de la Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile. Expositor en los diplomados Gestión Municipal de la Universidad de Chile y Miguel de Cervantes. Expositor diplomado Derecho Administrativo y Gestión Pública, Universidad Alberto Hurtado. Profesor diplomado “Gestión de Rentas y Patentes Municipales”, academia de capacitación municipal y regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), módulo “Fiscalización y cumplimiento de ley de Rentas y uso de Patentes Municipales”. Ha sido Director de

Asesoría Jurídica en la Municipalidad de Melipilla, Director de Inspección General en las Municipalidades de Santiago y Renca y Administrador Municipal en Ñuñoa. Además, fue jefe del Departamento de Inversión e Infraestructura Municipal en la Subdere.

PROGRAMACIÓN – CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: Lunes 23 de septiembre de 2024.

Módulo 1: Introducción. Principales problemas en materia de fiscalización Municipal.

Docente: Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Direcciones Municipales fiscalizadoras y ejercicio de la fiscalización.

Docente: Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEGUNDA SESIÓN: Lunes 30 de septiembre de 2024.

Módulo 1: Ley de Rentas Municipales. Principios y formas de aplicación.

Docente: Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Denuncios, multas y clausuras. Ejercicio de la función fiscalizadora en el tiempo.

Docente: Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

TERCERA SESIÓN: Lunes 7 de octubre de 2024.

Módulo 1: Ley de Expendios y consumo de bebidas alcohólicas. Vínculos con la seguridad municipal.

Docente: Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Fiscalización de bienes nacionales de uso público. El caso de las Ferias Libres.

Docente: Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui.

Horario: 20:10 a 21:30 horas

CUARTA SESIÓN: Lunes 14 de octubre de 2024.

Módulo 1: Fiscalización Ley General de Urbanismo y Construcción. Particularidades en su aplicación.

Docente: Mg. Gonzalo Aranguiz Leiva.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Fiscalización Ley General de Urbanismo y Construcción. Perspectiva de género en la situación de la vivienda irregular.

Docente: Prof. Gonzalo Aranguiz Leiva.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

QUINTA SESIÓN: Lunes 21 de octubre de 2024.

Módulo 1: Fiscalización de contratos. ITO e ITS. Procedimiento de multas.

Docente: Mg. Cristóbal Mira Guevara.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Fiscalización Ley del tránsito. Influencia en la planificación vial.

Docente: Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEXTA SESIÓN: Lunes 28 de octubre de 2024.

Módulo 1: Multas, patentes y planificación presupuestaria.

Docente: Prof. Darío Oyarzún.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Recapitulación, propuestas de buenas prácticas transversales.

Docente: Prof. Patricio Hidalgo Gorostegui.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.